



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DESPACHO SUPERIOR

PROCURADURÍA DE LOS
DERECHOS HUMANOS

HORA: 11:00am FOLIOS: 14100

Guatemala, 20 de septiembre de 2021

REF.CCML-EGGS/rjhg-546-2021

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DESPACHO SUPERIOR

RECIBIDO
07 OCT 2021

COMBUSTIBLE
HORA: FOLIOS:

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De forma respetuosa hago de su conocimiento que el 26 de julio de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata, presentó el documento **"Informe de Situación de Trata de Personas en Guatemala 2020"**, en cumplimiento a las atribuciones contenidas en la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.

Del citado informe y de la práctica institucional surgieron una serie de recomendaciones para la **Ministerio de Trabajo y Previsión Social**, con el objeto de fortalecer su compromiso en la detección y atención de las víctimas de trata de personas; las que se enumeran a continuación:

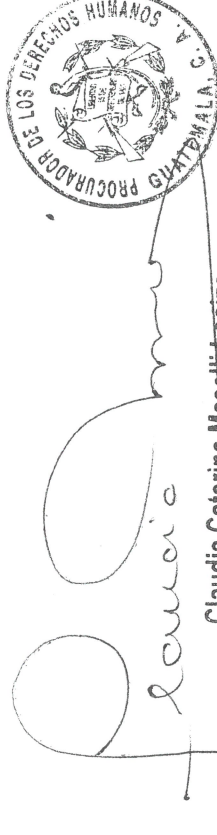
1. Intensificar acciones para la identificación y detección de víctimas de trata, en los diferentes espacios laborales por medio de la Inspección General del Trabajo, utilizando medios electrónicos de denuncia, así como, las denuncias públicas realizadas mediante medios de comunicación y redes sociales.
2. Coordinar acciones de inspección y supervisión en lugares y contextos de trabajo infantil, explotación laboral y trabajo forzado, como parte de la ruta para la eliminación del trabajo infantil.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. Para el efecto adjunto un ejemplar del informe mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Msc.

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Su despacho


Claudia Caterina Masetti Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

